

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7761 *TRIAX DIGITAL SOLUTIONS, S.L.U.*
SOCIEDAD ABSORBENTE
TRIAX DIGITAL MULTIMEDIA, S.L.U.
SOCIEDAD ABSORBIDA

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Triax Digital Solutions, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Triax Digital Multimedia, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") (las "Sociedades Intervinientes"), con fecha 25 de noviembre de 2022, han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades Intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Intervinientes de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Astigarraga (Gipuzkoa), 25 de noviembre de 2022.- Secretario no consejero y administrador único de Triax Digital Solutions, S.L.U. y Triax Digital Multimedia, S.L.U. respectivamente, Don Javier Bicarregui Garay.

ID: A220048258-1